

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE SITUACIONES DE MALTRATO DESDE LA PERSPECTIVA DEL HOSTIGADOR, EL HOSTIGADO Y LOS TESTIGOS EN ESTUDIANTES DE NIVEL INICIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. DIFERENCIAS SEGÚN EL SEXO DE LOS PARTICIPANTES.

Miguel Ángel García Coto

Bernardo Kerman

Flavia Sinigagliesi

Marta Knallinsky

Fernanda Molinari

Mariana Kelly

Mures, G.

RESUMEN

En el presente artículo se analiza el fenómeno Bullying desde la perspectiva del Hostigador, Hostigado y Testigo en estudiantes de escuelas de nivel inicial de la CABA. Participaron del estudio 966 estudiantes con un rango etario de 11 a 13 años y de ambos sexos, de nueve centros educativos de gestión pública y privada. Los resultados principales indican una congruencia entre las percepciones de las tipologías entre hostigadores, hostigados y testigos, siendo estos últimos quienes perciben con mayor frecuencia el fenómeno. Además se observa diferencias según el sexo de los participantes en donde los niveles de hostigamiento son mayores en los hombres que en las mujeres. Se espera que sobre la base de este trabajo se logre una mejor detección, medida y valoración de situaciones de agresividad alumno-alumno y en el futuro desarrollar programas de intervención sobre el sistema Bullying.

Palabras Clave: Bullying, Hostigamiento, Hostigador, Hostigado, Testigo, Sexo

ABSTRACT

The present paper analyzes the Bullying phenomena from the perspective of the Bully, Bullied and Witness in high school students of Buenos Aires Autonomous City. The study has been made over 966 students from 11 to 13 years old and from both sexes of nine educative centers of public and private management. The main results show a congruence between the perceptions of typologies among harassing, harassed and witnesses. The witnesses are the ones that perceive the phenomenon more often. Besides, there are differences between the sexes of the participants: harassment levels are higher in men than in women. It is expected that this work achieves a better detection, measure and valuation of aggression situation between students to develop intervention programs on Bullying.

Keywords: Bullying, harassment, harassing, harassed and witnesses, sexes

1. Introducción

Uno de los aspectos vinculados con la misión de la escuela primaria y secundaria es la colaboración en el desarrollo de los procesos de socialización de niños y adolescentes. Por ello las experiencias de maltrato y hostigamiento deben no sólo ser detectadas sino también resueltas.

El objeto del trabajo no es el problema de la violencia escolar en general sino un aspecto particular de ella que es el “hostigamiento entre pares” (Olweus, 1978). Dicho fenómeno provoca severas consecuencias en cuanto a la victimización del alumno, que aún en sus formas menos traumáticas, suele ocasionar serios conflictos al mismo tanto en su vida actual como en la futura. Entre ellas la disminución de su autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, además del deterioro en la capacidad para generar y mantener relaciones interpersonales, lo que hace difícil la integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes (Ortega, 1994).

A dicho hostigamiento se lo denomina Bullying.

Se lo define como:

- Comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresión física de un/os niño/s hacia otro que se convierte en víctima. Subcategoría de la agresión (Espelage & Swearer, 2003).
- Una forma de maltrato, normalmente intencionado y perjudicial de un estudiante hacia otro compañero, generalmente más débil, al que convierte en su víctima habitual; suele ser persistente, puede durar semanas, meses e incluso años. La mayoría de los agresores actúan de esa forma, movidos por un abuso de poder y un deseo de intimidar y dominar (Cerezo Ramírez, 2006)

El Bullying, como fenómeno social, se produce en un determinado grupo donde los no implicados, observadores o testigos, docentes, familias, también forman parte de él (Olweus, 1978, 1998). Se valora así la concepción sistémica del concepto dando prioridad a las interacciones que se manifiestan entre los miembros de un grupo y sus

consecuencias directas sobre la conducta de los hostigados. Cerezo Ramírez (2006) pone de manifiesto la clara incidencia de la posición sociométrica, del estatus de cada sujeto en el grupo, en la percepción de la violencia entre pares. Suele suceder que hostigadores suelen poseer un grupo de apoyo incondicional que refuerza su conducta, mientras que el hostigado se encuentra aislado e incluso ignorado, cuando no se le rechaza abiertamente.

En las investigaciones previas realizadas con muestras aleatorias de centros públicos y privados del territorio español, con alumnos de educación primaria y de educación secundaria, se concluye que la problemática Bullying se da en todos los centros escolares estudiados, situando el nivel de incidencia actual en torno al 23% y el rango de edad más implicado en torno a los 10 años en educación primaria y a los 13 años en educación secundaria (Cerezo Ramírez, 2008).

En el año 2000 se publica en Madrid un primer informe, Defensor del Pueblo Unicef, acerca del maltrato entre pares. A partir de estudios realizados en las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Cataluña, Madrid, La Rioja, Navarra, Valenciana, país vasco, ciudad autónoma de Ceuta; a nivel provincial en Granada y Valladolid, se actualiza en una segunda publicación “Violencia escolar : el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006” (Defensor del Pueblo, 2007).

Dichos estudios epidemiológicos agrupan los tipos de violencia en diferentes dimensiones de hostigamiento:

- Exclusión social (Ser ignorado, no se le permite participar)
- Agresión verbal (Insultos, apodos, hablan mal de ellos)
- Agresión física indirecta (le esconden cosas, le rompen cosas, le roban cosas)
- Agresión física directa (golpes)
- Amenazas / chantajes (para inculcar miedo, para obligarlo con amenazas, amenazas con armas)
- Acoso sexual

En este estudio un 5,5% de las y los alumnos que se reconocen hostigados, identifica las nuevas tecnologías como medio para el maltrato que reciben. Agrega el informe que el hecho de usar los nuevos instrumentos tecnológicos para el acoso escolar no puede considerarse de forma simple como una nueva categoría de maltrato, sino como una forma para hacer el hostigamiento más ofensivo para los hostigados denominado Bullying electrónico (Kowalski & Limber, 2007). Este fenómeno se manifiesta, en forma anónima, a través del e-mail, mensajes de texto vía celular, “chateo”, redes sociales u otras vías electrónicas. Se maneja tanto a nivel del discurso escrito como de imágenes. Los mensajes del Bullying electrónico pueden ser distribuidas inmediatamente a una gran audiencia que supera ampliamente el ámbito escolar y afecta la realidad cotidiana del hostigado en múltiples contextos. El hecho de ser anónima dificulta aún más la posibilidad de afrontar el acoso.

Según algunos autores (Trautman, 2008; Cerezo Ramírez, 2001, 2008), los actores del sistema Bullying son:

- Hostigadores activos: alumnos que planifican, dan ideas o bien ejecutan conductas de hostigamiento a otros niños
- Seguidores activos: no actúan directamente sobre el hostigado, pero participan del sistema Bullying como barra, alentando a los que hostigan.
- Seguidores pasivos: espectadores, no neutros que avalan la situación, en general, por razones ideológicas.
- Seguidores ocultos: espectadores no neutros, que avalan la situación internamente, nunca explícitamente y no participan ni dan la cara como parte de la barra de los hostigadores.
- Testigos no implicados: espectadores neutros, pero espectadores al fin, a veces temerosos de ser los próximos hostigados
- Defensores: salen abiertamente en defensa de los hostigados, a pesar de que muchas veces su actitud más que resolver el hostigamiento refuerza el proceso generando mayor irritación de los hostigadores activos.

- Hostigados activos: sufren directamente las conductas de hostigamiento de otro.
- Hostigados pasivos: sufren indirectamente las conductas de hostigamiento de otros.
- Adultos: docentes, directivos, padres. Son parte del sistema Bullying aun cuando por omisión no registren el fenómeno.

En el nombrado estudio español (Defensor del Pueblo, 2007), las encuestas fueron aplicadas de manera tal que puedan ser respondidas por hostigados, hostigadores y testigos. En los individuos que se consideraban a sí mismos como hostigados el porcentaje más alto correspondía a los abusos por *agresión verbal*, cuyas diversas manifestaciones se encontraban entre el 27% y el 32%, seguido de la *exclusión social* y de las agresiones efectuadas a través de las *propiedades* (en este caso, esconderlas). Una pauta similar se repetía para hostigadores y testigos.

Por otra parte Cerezo Ramírez (2008) estudian una muestra compuesta por 107 alumnos pertenecientes a cinco grupos-aula de Educación Primaria, de entre 7 y 13 años, 56 chicos y 51 chicas. Destaca diferencias estadísticamente significativas según el sexo en cuanto al rol de los implicados. En sus conclusiones interpreta que el Bullying es un fenómeno con *marcado sesgo masculino para el agresor*, hostigador, y *femenino para la víctima*, hostigado, aunque con escasa percepción de gravedad, lo que puede ser considerado como elemento favorecedor de Bullying en los contextos escolares. A su vez en la investigación de la Defensoría del Pueblo Unicef (2007) se concluye de modo general que *los alumnos de sexo masculino están más implicados que los de sexo femenino en los malos tratos*, especialmente cuando se toma la perspectiva de los agresores. Sin embargo, para algunas de las formas de *abuso verbal*, en especial en la variable maledicencia, *las protagonistas son femeninas* de manera claramente preferente.

En el presente artículo se presentarán los resultados de encuestas (parte de un estudio epidemiológico descriptivo del Problema Bullying u “Hostigamiento entre pares en las escuelas de la CABA”) adaptadas del cuestionario español (Defensor del Pueblo, 2007). Se ha evaluado específicamente la percepción del fenómeno Bullying desde la

perspectiva de hostigadores, hostigados y testigos, tipologías de hostigamiento y diferencias según el sexo de los participantes.

2.

Método

2.1. Participantes

La selección del conjunto de alumnas y alumnos participantes en este estudio se llevó a cabo mediante un muestreo estratificado simple por conglomerados polietápico, compuesto por 966 estudiantes de nivel inicial de la Ciudad de Buenos Aires con un rango etario de 11 a 13 años ($M = 11,8$; $DE = ,74$). Las unidades de muestreo fueron nueve centros educativos que imparten Educación de Nivel Inicial. Los estratos se establecieron en función de variables relevantes para este estudio: barrio, gestión pública y privada (el 45,9% de las instituciones era de carácter pública y el 54,1% privado) y sexo del alumnado (49,8% hombres y 50,2% mujeres).

2.2. Evaluación

Los datos fueron recolectados a través de un instrumento de evaluación de índole autoadministrable, asegurando el anonimato de los participantes. El mismo estuvo compuesto por:

Percepción de Bullying: para evaluar la percepción de Bullying desde las perspectivas de tres de los actores (Hostigado, Hostigador y Testigo) se utilizó un recorte específico de la prueba utilizada en el Informe del Defensor del Pueblo-UNICEF (2000, 2007) adaptado a los giros lingüísticos de nuestro contexto. El cuestionario de alumnas y alumnos estuvo organizado en bloques, en cada uno de ellos se recaba información sobre los siguientes aspectos:

- a) Lo que ocurre en el centro, visto como espectador o espectadora (Testigo).
- b) Trato del que es objeto el alumnado (Hostigado).
- c) El alumno o alumna como agresor (Hostigador).

El formato de respuesta se evaluó en una escala ordinal (nunca, a veces y siempre). En el cuestionario se aclara que la persona encuestada debe referirse sólo a lo que ocurre de forma continuada, por lo que la intensidad de la agresión ha de entenderse como frecuencia de casos en que se sufren, se observan o se llevan a cabo.

Datos personales: Se indagó por el sexo y la edad de los participantes.

2.3. Procedimiento

Para llevar a cabo este estudio se solicitó un aval a la Dirección General de Educación Privada del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y a la Dirección General de Escuelas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (603.687/DGEGE/2009; 14 de agosto de 2009). Una vez que fue aprobada, se procedió a enviar cartas a los directivos de nueve establecimientos para que las diferentes instituciones avalen el estudio.

La Universidad de Flores y el Grupo CIDEP fueron los responsables del diseño y desarrollo de este estudio. Para la recolección de datos se procedió a formar un grupo de entrevistadores a los cuáles se les asignó diferentes instituciones educativas.

Una vez en el centro, y obtenido el permiso de la dirección, se entregó el cuestionario, se reunió a dos grupos compuestos por 29 alumnos de sexto grado y 20 alumnos de séptimo grado a quienes se les explicó el objetivo del estudio, se presentó el cuestionario, se definió el término de “acoso escolar”; se dio a los sujetos todo el tiempo necesario para que contestaran, de forma anónima y auto-administrada, al conjunto de preguntas, poniéndoseles asimismo de manifiesto la disponibilidad de la entrevistadora para aclarar cualquier pregunta o contenido que no se entendiera bien.

3. Resultados

Inicialmente se procedió a describir la percepción de diferentes conductas desde la perspectiva del Hostigado (Tabla 1), Hostigador (Tabla 2) y Testigo (Tabla 3), considerando los porcentajes de las respuestas “A veces” y “Muchas veces”. Además, se indican el porcentaje total de ambas respuestas, así como también las diferencias entre cada una de las conductas y el sexo de los participantes.

Tabla 1

Situaciones que te pueden estar sucediendo a vos (Hostigado)

	<i>AV</i>	<i>MV</i>	<i>Total</i>
<i>Me Ignoran o me hacen el vacío</i>	23,4	2,3	25,7
No me dejan participar	23,1	3,1	26,2
<i>Me insultan, me burlan</i>	36,7	6,7	43,4
Me ponen sobrenombres que me ofenden	24,2	7,5	31,7
Hablan mal de mí	36,9	8,7	45,6
Me esconden cosas	25,7	2,9	28,6
Me rompen cosas	9,1	2,1	11,2
Me roban cosas	11,9	2,6	14,5
<i>Me pegan</i>	13,6	3,7	17,3
Me amenazan para que me asuste	8,4	2,4	10,8
Me obligan a contacto físico no deseado	4,1	1,5	5,6
Me obligan a hacer cosas que no quiero con amenazas	2,8	1	3,8
Me amenazan con armas	0,8	0,3	1,1

*. En *itálica* se indican las conductas en las que se hallaron diferencias según sexo

Desde la perspectiva del Hostigado, se observaron diferencias estadísticamente significativas según el sexo de los participantes en *Me Ignoran o me hacen el vacío* ($t(870) = 2,79; p < .001$), siendo las mujeres ($M = 1,37; DE = .54$) quienes lo perciben con mayor frecuencia que los hombres ($M = 1,28; DE = ,49$). Además, se observaron diferencias en *Me insultan, me burlan* ($t(874) = -3,08; p < .001$) y *Me pegan* ($t(876) = -4,48; p < .001$), siendo en este caso los hombres ($M = 1,58; DE = ,62$ y $M = 1,25; DE = ,50$ respectivamente) quienes los perciben con mayor frecuencia que las mujeres ($M = 1,46; DE = ,59$ y $M = 1,12; DE = ,37$).

Tabla 2.

Situaciones que alguna vez provocaste a un compañero (Hostigador)

	AV	MV	Total
Ignorarlo o hacerle el vacío	33,9	2,7	36,6
No dejarlo participar en los juegos	22,7	2,7	25,4
<i>Insultarlo</i>	45,7	8,5	54,2
<i>Ponerle sobrenombres que lo ofenden</i>	30,9	5,3	36,2
Hablar mal de él o ella	46,6	6,5	53,1
Esconderle cosas	13,6	1,7	15,3
<i>Romperle cosas</i>	3,7	0,7	4,4
<i>Robarle cosas</i>	2,4	0,8	3,2
<i>Pegarle, patearlo o lastimarlo</i>	21,3	3,4	24,7
<i>Amenazarlo para que se asuste</i>	8,7	1,0	9,7
Obligarlo a un contacto físico no deseado	0,7	0,7	1,4
Obligarle a hacer cosas que no quiere con amenazas	1,2	0,5	1,7

Amenazarlo con armas (palos, navajas, etc.)	1,2	0,2	1,4
---	-----	-----	-----

*. En *itálica* se indican las conductas en las que se hallaron diferencias según sexo

Desde la perspectiva del Hostigador, se observan diferencias estadísticamente significativas según el sexo en *Insultarlo* ($t(843) = -7,61; p < .001$; Hombres: $M = 1,72$; $DE = ,65$; Mujeres: $M = 1,42$; $DE = ,55$), *Ponerle sobrenombres que lo ofenden* ($t(861) = -6,55; p < .001$; Hombres: $M = 1,53$; $DE = ,64$; Mujeres: $M = 1,28$; $DE = ,48$), *Romperle cosas* ($t(848) = -3,54; p < .001$; Hombres: $M = 1,07$; $DE = ,29$; Mujeres: $M = 1,01$; $DE = ,10$), *Robarle cosas* ($t(844) = -3,04; p < .001$; Hombres: $M = 1,07$; $DE = ,30$; Mujeres: $M = 1,02$; $DE = ,12$), *Pegarle, patearlo o lastimarlo* ($t(851) = -7,66; p < .001$; Hombres: $M = 1,37$; $DE = ,57$; Mujeres: $M = 1,12$; $DE = ,34$) y *Amenazarlo para que se asuste* ($t(851) = -4,26; p < .001$; Hombres: $M = 1,14$; $DE = ,40$; Mujeres: $M = 1,05$; $DE = ,21$). En todas las variables analizadas, los hombres obtuvieron mayores puntajes que las mujeres.

Tabla 3.

Situaciones que le pueden estar sucediendo a un compañero (Testigo)

	<i>AV</i>	<i>MV</i>	<i>Total</i>
Ignorarlo o hacerle el vacío	56,8	21,7	78,5
No dejarlo participar en los juegos	59,3	16,1	75,4
<i>Insultarlo</i>	36,8	53,4	90,2
Ponerle sobrenombres que lo ofenden	54	31,2	85,2
<i>Hablar mal de él o ella</i>	49,2	39,1	88,3
Esconderle cosas	58	18,3	76,3
Romperle cosas	35,6	8,1	43,7
Robarle cosas	30,1	10	40,1
<i>Pegarle, patearlo o lastimarlo</i>	46,2	16,4	62,6

<i>Amenazarlo para que se asuste</i>	29,1	10,7	39,8
Obligarlo a un contacto físico no deseado	19,1	3,7	22,8
Obligarle a hacer cosas que no quiere con amenazas	14,3	3,9	18,2
Amenazarlo con armas (palos, navajas, etc.)	3,4	1	4,4

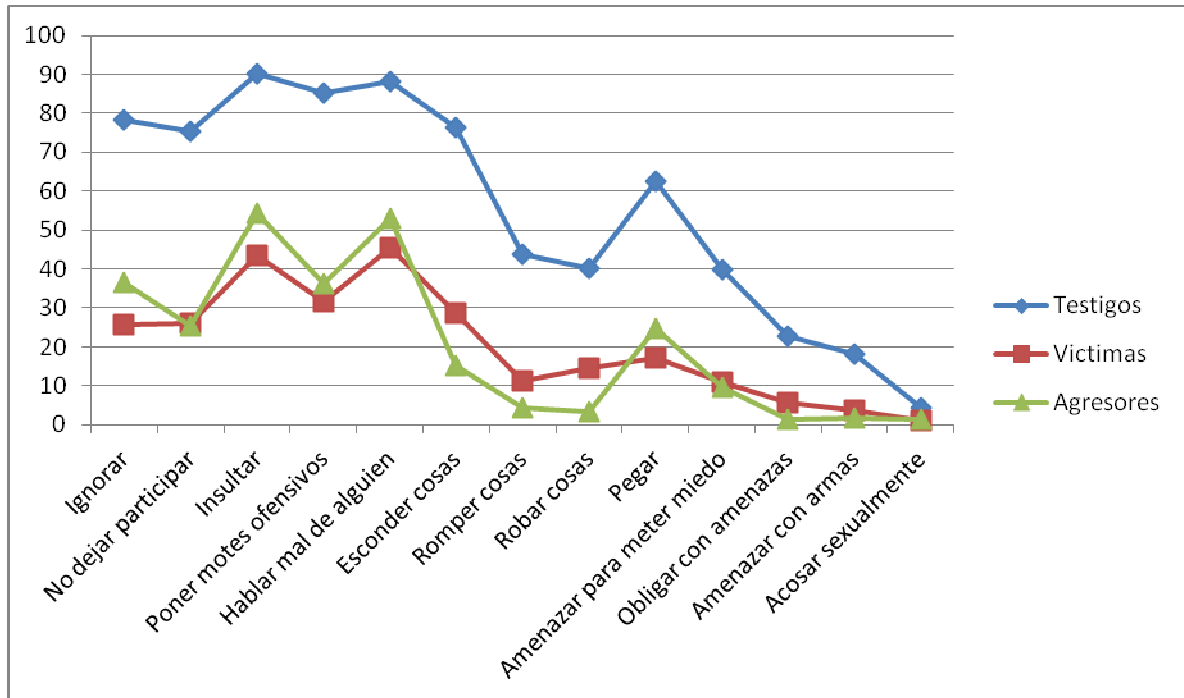
*. En itálica se indican las conductas en las que se hallaron diferencias según sexo

Desde la perspectiva del Testigo, se observan diferencias estadísticamente significativas en *Insultarlo* ($t(888) = -3,39; p < .001$; Hombres: $M = 2,40$; $DE = ,67$; Mujeres: $M = 2,25$; $DE = ,69$), *Hablar mal de él o ella* ($t(880) = 3,18; p < .001$; Hombres: $M = 2,20$; $DE = ,66$; Mujeres: $M = 2,33$; $DE = ,64$), *Pegarle, patearlo o lastimarlo* ($t(884) = -4,57; p < .001$; Hombres: $M = 1,84$; $DE = ,70$; Mujeres: $M = 1,63$; $DE = ,67$) y *Amenazarlo para que se asuste* ($t(877) = -4,08; p < .001$; Hombres: $M = 1,57$; $DE = ,73$; Mujeres: $M = 1,39$; $DE = ,59$). A excepción de la variable *Hablar mal de él o ella*, se observan puntajes más altos hombres que en mujeres.

A continuación se realizó un gráfico resumen en el que se describen los porcentajes totales de aparición de las tres perspectivas analizadas con la finalidad de poder compararlos de manera más clara.

Gráfico 1.

Comparación del porcentaje de víctimas, agresores y testigos en los diferentes tipos de maltrato



4. Conclusiones

Se observa que de los *Hostigados*, las tres formas de hostigamiento que aparecen con mayor frecuencia son, en primer lugar que hablen mal de la víctima, “Hablan mal de mí”, (45,6%), mientras que en segundo lugar aparece “Me insultan o me burlan” (43,4%), y en tercer lugar “Me ponen sobrenombres que me ofenden” (31,7%).

En cuanto al *Hostigador*, las que más prevalecen son: los insultos, “Insultarlo” (54,2%), luego aparece “Hablan mal de él o ella” (53,1%), en tercer lugar aparece “Ignorarlo o hacerle el vacío” (36,6%), mientras que en el cuarto lugar está “Ponerle sobrenombres que lo ofenden” (36,2%).

Llama la atención la congruencia entre la perspectiva del hostigado y el hostigador en cuanto a la tipología del hostigamiento.

Por otra parte se observa que en los *Testigos*, los porcentajes de prevalencia del hostigamiento se hallan significativamente por encima de la frecuencia encontrada en los “Hostigados” y los “Hostigadores” (Gráfico 1). Las que predominan son, “Insultarlo” (90,2%), luego “Hablar mal de él o ella” (88,3%), la tercera es “Ponerle sobrenombres que lo ofenden” (85,2%). Sin embargo, como se observa en el Gráfico 1, las tres

tipologías que predominan en la percepción de los *Testigos* son semejantes a las que aparecen en los *Hostigadores* y *Hostigados*.

Podríamos considerar que las diferencias en las frecuencias se deben a que Testigos que no denuncian los hechos de maltrato, lo hacen en forma indirecta cuando se presenta un cuestionario anónimo. Por otra parte, también podría pensarse que las diferencias se deben a que tanto los *Hostigadores* como los *Hostigados* no dan cuenta de la verdadera magnitud del fenómeno, a pesar de ser una encuesta anónima. Esto nos lleva a hacer una asociación con otros tipos de maltrato, por ejemplo el “abuso sexual infantil”, en donde se mantiene el secreto tanto por parte de la víctima como del perpetrador. Por parte de la víctima debido al temor al castigo del perpetrador, o por sentirse en parte “culpable”, más allá de que no lo sea, de la situación de maltrato. Por parte del perpetrador por mantener oculta su identidad ante la autoridad en el acto de maltrato (Summit, 1983).

Desde la perspectiva del *Hostigado* los niveles mínimos de percepción son “Me amenazan con armas” (1,1%), “Me obligan a hacer cosas que no quiero con amenazas” (3,8%), y “Me obligan a tener contacto físico no deseado” (5,6%). Desde el *Hostigador*, “Amenazas con armas” (1,4%), “Obligarle a hacer cosas que no quiere con amenazas” (1,7%) y “Obligarle a tener un contacto físico no deseado” (1,4%). Desde la perspectiva de los testigos, “Amenazan con armas” (4,4%), “Obligarle a hacer cosas que no quiere con amenazas” (18,2%) y “Obligar a un contacto físico no deseado” (22,8%).

Se puede observar una congruencia en las tres perspectivas. De la misma manera que con las frecuencias previas aquí son mayores, en la misma tipología, desde la visión de los *Testigos*.

En cuanto a las diferencias según el sexo de los participantes se observa que desde la perspectiva del *Hostigado*, las mujeres poseen mayores niveles de percepción de que “La ignoran o le hacen el vacío” que los hombres, mientras que los hombres poseen una mayor percepción de que “Lo insultan o burlan” y “Le pegan” que las mujeres. Desde la perspectiva del *Hostigador*, se observan diferencias estadísticamente significativas a

favor de los hombres en cuanto a “Insultarlo”, “Ponerle sobrenombres que lo ofenden”, “Romperle cosas”, “Robarle cosas”, “Pegarle, patearlo o lastimarlo” y “Amenazarlo para que se asuste”. Estos resultados permiten inferir que si bien existen formas comunes de hostigamiento, los hombres poseen estilos de hostigamiento más definidos que las mujeres. Desde la perspectiva del *Testigo* se observa que las mujeres poseen una percepción mayor que los hombres en “Hablar mal de él o ella”, mientras que los hombres perciben más que las mujeres el “Insultarlo”, “Pegarle, patearlo, lastimarlo” y “Amenazarlo para que se asuste”.

Por último, consideramos que este trabajo aporta evidencia a una problemática actual como es el Bullying y se espera que sobre la base del mismo se puedan continuar trabajando en esto. La detección, medida y valoración de situaciones de agresividad alumno-alumno permitirá en el futuro desarrollar programas de intervención sobre el sistema Bullying y determinar indicadores tempranos del fenómeno para el diseño de acciones preventivas.

5. Referencias

- Defensor del Pueblo (2000). *Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: Defensor del Pueblo.
- Defensor del Pueblo (2007). *Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006*. Madrid: Defensor del Pueblo.
- Cerezo Ramírez, F. (2001). Variables de personalidad asociadas a la dinámica bullying (agresores versus víctimas) en niños y niñas de 10 a 15 años. *Anales de Psicología*, 17, 37-44.
- Cerezo Ramírez, F. (2006). Análisis comparativo de variables socio-afectivas diferenciales entre los implicados en bullying. Estudio de un caso de víctima-provocador. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, 2, 27-34.
- Cerezo Ramírez, F. (2008). Agresores y víctimas del bullying: desigualdades de género en la violencia entre escolares. *Información Psicológica*, 94, 49-59.

- Kerman, B. (2010). Una Visión Panorámica del fenómeno Bullying. *Calidad de Vida, Universidad de Flores*, 5, 159-173.
- Kowalski, R. & Limber, S. (2007). Electronic Bullying Among Middle School Students. *Journal of Adolescent Health*, 41, 22–30.
- Olweus, D. (1978). *Aggression in the schools: Bullies and whipping boys*. Washington: Hemisphere.
- Olweus D (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- Ortega, R. (1994). Violencia Interpersonal en los Centros Educativos de Educación Secundaria. Un Estudio sobre el Maltrato e Intimidación Entre Compañeros. *Revista de Educación*, 304, 253-280.
- Summit, R. C. (1983). The child sexual abuse accommodation syndrome. *Child Abuse & Neglect*, 7, 177-193.
- Trautmann, A. (2008). Maltrato entre pares o “bullying”. Una visión actual. *Revista Chilena de Pediatría*, 79 (1), 13-20.